



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Universidad Zaragoza

CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO - PROYECTO UNITA *Universitas Montium*.

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se convocan Premios para Trabajos de Fin de Grado y de Máster Universitario en el marco del Consorcio UNITA.

Visto el acuerdo adoptado entre las instituciones que forman parte del Consorcio UNITA-UNIVERSITAS MONTIUM, y siendo uno de sus objetivos el reforzamiento de la identidad europea mediante la comprensión de sus desarrollos pasados y presentes en los ámbitos del Derecho, de la Historia, de la Sociología y de las Ciencias Políticas.

Vista la resolución de 21 de enero de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza (B.O.A. 01/02/2021), en la que se determina la estructura y régimen de funcionamiento del Consejo de Dirección y la delegación de competencias en el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación para convocatorias, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero: Proceder a la convocatoria de Premios para Trabajos de Fin de Grado (Modalidad I) y Fin de Máster Universitario (Modalidad II), en el marco del Consorcio UNITA, que se regirá por lo previsto en las bases, en español y en inglés, que figuran en el documento ANEXO a la presente resolución.

Segundo: Ordenar la publicación de la presente convocatoria, así como de sus posteriores actuaciones a las que hubiere lugar, en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza Electrónico de la Universidad de Zaragoza. [sede.unizar.es]. Esta información será asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/unita-movilidad>

Tercero: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la ciudad de Zaragoza. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, Francisco Beltrán Lloris (Res. 21/01/2021)- BOA nº 20, de 1 de febrero de 2021)

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3-c) de la Ley 39/2015)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/19ed37813e268a57791ba8096a70b910>

CSV: 19ed37813e268a57791ba8096a70b910	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	08/09/2021 12:40:00	

ANEXO

BASES DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS QUE ORGANIZA LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO - PROYECTO UNITA UNIVERSITAS MONTIUM.


El término UNITA evoca el compromiso de seis Universidades (Università degli studi di Torino, Universidad de Zaragoza, Université Savoie-Mont Blanc, Universitatea de Vest din Timișoara, Universidade da Beira Interior y Université de Pau et des Pays de l'Adour) para una mayor integración de sus actividades académicas. El subtítulo latín *Universitas Montium* subraya el punto común de las Universidades UNITA: las lenguas romances y el compromiso de promover la diversidad lingüística, y su proximidad a los espacios de montaña.

Uno de los ejes del proyecto es el reforzamiento de la identidad europea mediante la comprensión de sus desarrollos pasados y presentes en los ámbitos del Derecho, de la Historia, de la Sociología y de las Ciencias Políticas. En ese contexto, se prevé esta convocatoria para Trabajos Fin de Grado y Fin de Master presentados por estudiantes de las Universidades UNITA en relación con el objeto antes señalado. La convocatoria y la asignación de estos Premios se registrará por las bases que se detallan a continuación:

1. El objetivo de esta convocatoria es contribuir a la mejor comprensión de la identidad y la ciudadanía europea por los habitantes de los territorios de las Universidades UNITA.
2. Podrán presentarse trabajos, que aborden la cuestión de la ciudadanía europea desde cualquier disciplina. Se tomará especialmente en cuenta la aproximación a los conceptos de identidad y de ciudadanía europea de los habitantes de zonas montañosas de carácter transfronterizo y en las que se hablen lenguas romances.
3. El jurado encargado de decidir los premios se incluye en el **Anexo I** a esta convocatoria. A partir del 20 de octubre se hará pública la valoración del jurado sobre los trabajos presentados. Posteriormente, el jurado elegirá 4 trabajos de entre todos los que se le hayan enviado. En la primera quincena de noviembre los 4 candidatos serán oídos por el jurado y deberán presentar su trabajo y su punto de vista sobre la cuestión abordada. Los estudiantes cuyo trabajo haya sido elegido tendrán la posibilidad de participar en una audición común a nivel de las Universidades UNITA.
4. Los estudiantes de Grado (Modalidad I) y de Master (Modalidad II) de cualquiera de las Universidades UNITA podrán presentar sus trabajos defendidos durante los tres últimos cursos académicos (2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021).
Los estudiantes que presenten su trabajo a esta convocatoria no podrán hacerlo a ninguna otra convocatoria organizada con este mismo fin en las demás Universidades del Consorcio UNITA.

El texto escrito deberá estar en formato PDF y debe ser enviado a la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/19ed37813e268a57791ba8096a70b910>

CSV: 19ed37813e268a57791ba8096a70b910	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	08/09/2021 12:40:00	

En el caso de estudiantes de la Universidad de Zaragoza, se deberá cumplimentar el formulario electrónico de solicitud, que estará disponible **hasta el 1 de octubre de 2021** en el enlace, con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa) <https://ae.unizar.es/?app=solicita&opcion=modificar&id=86091>

Los estudiantes del resto de Universidades UNITA deberán enviar un correo electrónico a: unitacontact@unizar.es

El trabajo se presentará en español o en inglés.

5. El jurado encargado de decidir el concurso se servirá de los siguientes criterios de evaluación: I. Pertinencia del título del trabajo (redacción de forma clara y concisa, adecuación a la cuestión objeto de la convocatoria); II. Estructura (introducción; índice, conclusiones y bibliografía); III. Estilo (redacción, uso de imágenes y gráficos, resumen en lengua romance y en inglés de un máximo de 5 páginas); IV. Contenido (reflexión sobre los conceptos, uso adecuado de las teorías y nociones y de la bibliografía, utilización de citas y fuentes); V. Investigación empírica (aproximación multidisciplinar, pertinencia de las conclusiones, originalidad de la investigación, carácter innovador y aplicabilidad de la aproximación y de la creatividad).

6. En caso de que el jurado considere que no trabajos presentados no alcanzan las exigencias mínimas de calidad o no guardan la adecuada relación con los temas propuestos, podrá dejar sin premio una o las dos modalidades. En caso de que se deje vacante el premio en una de las dos modalidades, el montante del mismo puede ser acumulado y aplicado a la otra modalidad. En todo caso, el jurado tendrá la capacidad de adoptar las decisiones que considere más apropiadas y sus decisiones serán definitivas.


7. Los trabajos elegidos recibirán un premio de **215 €** y una certificación para cada una de las modalidades. Además, los trabajos elegidos, así como las intervenciones de sus autores en la audición común a nivel de las Universidades UNITA, serán objeto de publicación en el sitio web UNITA.

8. Los trabajos que hayan conseguido el premio en esta convocatoria estarán a disposición de UNITA, que podrá utilizarlos a los fines de información y sensibilización, así como para el logro de los objetivos del proyecto, siempre citando el nombre del autor del trabajo.

Anexo I

Composición del jurado:

El jurado estará compuesto por cuatro miembros del personal de la Universidad de Zaragoza pertenecientes a diferentes especialidades. En caso de que exista un potencial conflicto de intereses de alguno de los miembros del jurado, la Universidad tendrá que proponer un miembro alternativo que ocupe el lugar de quien resulta concernido por esa situación del jurado encargado de decidir este concurso es la siguiente

CSV: 19ed37813e268a57791ba8096a70b910	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	08/09/2021 12:40:00	



Universidad
Zaragoza

Miembros del Jurado:

- Angel Pueyo Campos, Catedrático de Universidad en Geografía Humana
- Pedro Víctor Rújula López, Profesor Titular en Historia Contemporánea
- María del Carmen Tirado Robles, Profesora Titular en Derecho internacional público y Relaciones internacionales
- Ana Yetano Sánchez de Muniain, Catedrática de Universidad en Economía Financiera y Contabilidad



19ed37813e268a57791ba8096a70b910

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/19ed37813e268a57791ba8096a70b910>

ANNEX

Página 4 de 7

CSV: 19ed37813e268a57791ba8096a70b910	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	08/09/2021 12:40:00	



Universidad Zaragoza

CALL FOR PRIZES FOR BACHELOR'S AND MASTER'S DEGREE DISSERTATIONS – UNITA *UNIVERSITAS MONTIUM* PROJECT

The name UNITA evokes the commitment of six universities (Università degli studi di Torino, Universidad de Zaragoza, Université Savoie-Mont Blanc, Universitatea de Vest din Timișoara, Universidade da Beira Interior y Université de Pau et des Pays de l'Adour) to a closer integration of their academic activities. The subtitle *Universitas Montium*, written in Latin, reminds that UNITA universities all speak Romance languages and are engaged to foster linguistic diversity.

One of the guidelines of the project is to strengthen the European identity by understanding both its past and recent developments in such fields as Law, History, Sociology and Political Sciences. In this context, this call for Prizes for Bachelor's and Master's degree dissertation of Awards for End-of-Degree and End-of-Master Projects presented by students from UNITA Universities and that are related to the aforementioned subject is foreseen. The call and awarding of this call will be governed by the bases detailed below:

Bases

1. The objective of this call is to contribute to the improvement of the understanding of European identity and citizenship by the inhabitants of the territories of UNITA universities.
2. Can be submitted dissertations, that deal with the issue of European citizenship, in a variety of disciplines. Particular attention will be paid to the approach to the concepts of identity and European citizenship of inhabitants of mountainous areas with a cross-border character and speakers of Romance languages.
3. The jury awarding the prizes is included in **Annex I**. From 20 October on, in a first stage, the jury will select 4 dissertations from among those submitted. In the first half of November the 4 candidates will be auditioned by the jury and must present their dissertation and their point of view on the subject. The students whose dissertations are selected will have the opportunity to participate in a joint audition at UNITA level.
4. The dissertation may be presented by students of Bachelor's degree (Modality I) or Master's degree (Modality II) from UNITA Universities defended during the last three academic years (2018-2019, 2019-2020 and 2020-2021). Students submitting their work to this call must not submit it to any other call organised for the same purpose in the other universities of the UNITA Consortium.

The written submission must be sent in PDF format to the UNITA Office of Zaragoza by 1st October 2021 at the latest.

Students from University of Zaragoza must fill in the electronic form at:

<https://ae.unizar.es/?app=solicita&opcion=modificar&id=86091>



19ed37813e268a57791ba8096a70b910

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/19ed37813e268a57791ba8096a70b910>

CSV: 19ed37813e268a57791ba8096a70b910	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	08/09/2021 12:40:00	

All other students of the UNITA Consortium must send an email to: munitacontact@unizar.es

The dissertation must be submitted in Spanish or English language.

5. The jury in charge of deciding on the competition will use the following evaluation grid: 1. relevance of the title of the dissertation (written in a clear and concise manner, appropriateness to the subject matter of the appeal); 2. Structure (introduction; table of contents, conclusions and bibliography); 3. Style (drafting, expression of the graphic illustrations, summary in Romance language and in English of maximum 5 pages); 4. Content (reflection on concepts, proper use of theories and notions and of the bibliography, use of quotations and sources); 5. Empirical research (multidisciplinary approach, relevance of the conclusions, originality of the research, innovative character and applicability of the approach and creativity).

6. In the event that the Commission considers that the candidate dissertations do not meet the minimum quality requirements or do not have the expected relationship with the proposed topics, some modality may be left deserted. In such a situation, the amount of the prizes may be accumulated and applied to the rest of the applications. In any case, the Commission will have the ability to make the decisions it deems most appropriate and its decisions will be final.

7. The selected works will receive a price of **215 €** and a certificate for each of the modalities. In addition, the selected works, as well as the interventions of the authors in the joint hearing at the level of UNITA Universities, will be published on the UNITA website.

8. The dissertations that receive the prizes in this call will be made available to the UNITA project, which may make use of them for informational and awareness-raising purposes, as well as for the defence of the project's objectives, always citing the name of the author.

Annex I


Composition of the jury:

The jury is composed of four members from the University of Zaragoza from different specialities. In the event that there is a potential conflict of interest of any of the members of the jury, the University will have to propose an alternative member to take the place of the person concerned by that situation. The composition of the jury is as follows:

Jury members:

- Angel Pueyo Campos, University Professor in Human Geography

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/19ed37813e268a57791ba8096a70b910>

CSV: 19ed37813e268a57791ba8096a70b910	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	08/09/2021 12:40:00	



Universidad
Zaragoza

- Pedro Víctor Rújula López, Senior Lecturer in Contemporary History
- María del Carmen Tirado Robles, Senior Lecturer in Public International Law and International Relations
- Ana Yetano Sánchez de Muniaín, University Professor in Financial Economics and Accounting



19ed37813e268a57791ba8096a70b910

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/19ed37813e268a57791ba8096a70b910>

CSV: 19ed37813e268a57791ba8096a70b910	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	08/09/2021 12:40:00	